

MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

COMENTARIOS

Las responsabilidades y el Ateneo

El día 6 del actual comentábamos en este mismo lugar la noticia—que, a la sazón, corría por las columnas de la Prensa—de que el Ateneo de Madrid había acordado dirigirse a las entidades extranjeras semejantes, informándolas acerca de las cosas que a España preocupan actualmente.

Nuestros comentarios eran desfavorables, porque creemos que en nuestros asuntos nada tienen que hacer los extranjeros, y, por otra parte, queremos ver siempre al Ateneo flotar por encima de las pasiones políticas y vivir en el elevado plano que le corresponde y mantuvo constantemente, de ecuanimidad, de ciencia y de patriotismo.

Su digno presidente nos dice, en atenta carta, que, «por fortuna, esa información es equivocada.»

No sabe el Sr. Ossorio y Gallardo con cuánto placer hemos leído su rectificación, y nos apresuramos a hacerla pública. La habíamos leído en otros periódicos, y no quisimos dejarla pasar sin protesta.

Parecemos que algunos socios considerarían acertado el procedimiento y que, en el calor de su propaganda, la idea se fue transformando hasta llegar a las letras de molde como acuerdo firme de la docta Casa.

Que uno o más ateneístas piensen, particularmente, de eso de otro modo, nos merecerá respeto siempre, aunque opinemos en contra. Pero celebramos que, como afirma el presidente, el Ateneo no ha adoptado, ni está en camino de adoptar, semejante acuerdo.»

Y no nos complace menos la concordancia de criterio con nosotros, que emana de la carta recibida, si bien, prudentemente, no emite ninguno. Mas al decir que, «por fortuna», no es exacta la información, vemos una garantía de que no prospere lo que combatíamos como hecho, aunque haya quienes lo apadrinen.

Ciertamente que, cual nos manifiesta el Sr. Ossorio, España tiene que agradecer al Ateneo muchas cosas. Entre ellas, está su labor fuertemente colaboradora para levantar la opinión en pro de que se depuren las responsabilidades.

Y, por cierto, que ahora esperamos que la ilustre Corporación siga ejerciendo su influencia en el país, para que las responsabilidades políticas no queden impunes, según tantos intereses creados se empeñan en conseguir, pues la campaña, a este respecto, hecha por el Ateneo, estando o no estando de acuerdo con nuestro modo de pensar, la hemos creído y la creemos imparcial y elevada, por lo cual no puede satisfacerse con que se haga justicia sólo con los militares.

El Congreso ha nombrado la Comisión que debe acusar a los que fueron ministros e incurrieron en responsabilidad; pero se ha dado el espectáculo de reñir gran batalla para llegar al nombramiento, acalorando por avenirse con tal de cerrar el Parlamento e irse a descansar cada uno por playas y balnearios.

Es decir, que al cabo de dos años, todavía no tiene prisa, sino que tienen el descaro de considerar necesidad imprescindible la vacación y que la Justicia se espere.

Como todo esto tiene a que se esfume el asunto, lo que no podría haber sucedido si el Senado se hubiera constituido en Tribunal, estamos seguros de que el Ateneo no está satisfecho con que los militares sean las únicas víctimas, y como, además, no tiene vacaciones, contamos con que nos ayudará a que todas las responsabilidades sean exigidas justa y severamente.

Al margen de la actualidad

Comentarios

Las responsabilidades

Cada hora tiene su trabajo y cada órgano su función. No deberían quedar responsabilidades impunes; más es lo cierto que las que primero hay que depurar, sin embrollo, son las derivadas del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Estas son las que concretamente ha demandado el país, y las que han promovido las investigaciones de la Comisión parlamentaria. A ellas, pues, debe referirse su labor; hacer otra cosa, so color de justicia, nos llevaría a la revolución o a la impunidad. («El Debate».)

¿Solución o engaño?

¿Solución o engaño? Parece resuelta la huelga de transportes de esa ciudad condal. Con la solución de esa huelga se ha evitado un movimiento revolucionario, y por eso debemos felicitarlos todos. Pero estamos en unos tiempos en que cabe dudar de todo, acostumbrados, como estamos, a tanta farsa de los de arriba, de los de abajo y de los del medio. ¿Será una atajada de los del Sindicato Único, para preparar una celada al gobernador, al Gobierno y a la Policía? ¿Será una calma que prepare nueva tempestad? ¿Tienen esos cinco obreros, los comisionados ante el gobernador de Barcelona, autoridad bas-

tante para negociar con las autoridades? Eso es lo que hay que tener en cuenta.

En Barcelona, como en las grandes ciudades españolas, donde el obrerismo se ha agudizado en sentido revolucionario, hace falta una mano firme que sujete, con un régimen de excepción, si es necesario, a la fiera sindicalista, que tiene en intranquilidad al país.

Y, a propósito: ¿qué hace el ministro del Trabajo en estas cuestiones sociales? Nosotros creemos que ninguno es más llamado a arreglarlas más que él.

¿O es que se inhibe de la más importante misión que se le ha encomendado? («La Tribuna».)

El oportunismo

Se felicita «El Liberal» de la solución de la huelga de Barcelona, por haber aceptado los obreros las bases patronales, y añade:

«Las organizaciones obreras, en sus épicas luchas societarias, no sólo vencen cuando imponen la totalidad de sus aspiraciones o parte de ellas, sino que triunfan también cuando la organización no sale quebrantada y cuando la solución del conflicto es a manera de armisticio que permite un nuevo avance en tiempo más oportuno. De aquí el «oportunismo», que ha llegado a ser la táctica más acreditada en la estrategia con que se dirigen los movimientos societarios.»

Notas militares

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, visitó ayer al presidente del Consejo de ministros para saludarle y despedirse, porque mañana a mediodía comienzan las vacaciones en el Consejo Supremo, y por la tarde marchará a sus fincas de Ciudad Real, donde pasará una larga temporada.

También se despidió el general Aguilera del ministro de la Guerra, general Aizpuru.

El general García Moreno, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente tres expedientes de ascenso por méritos de guerra, que serán examinados y seguramente aprobados por el pleno que se reunirá mañana, último de los que celebrará el Alto Tribunal antes de las vacaciones veraniegas.

Los expedientes corresponden al general Marzo, teniente coronel González Carrasco, de Regulares de Larache, y capitán Del Rosal, también de igual grupo de fuerzas indígenas.

OVIEDO.—A las ocho de la noche falleció repentinamente, en la calle de Ubia, cuando se dirigía a tomar el tren de Gijón, el teniente coronel de Ingenieros D. Ricardo Echevarría.

Recogido por varios transeúntes y auxiliado de primera intención, se le trasladó al cuartel de Zapadores.

Había llegado hoy, procedente de León, y se dirige a Gijón.

Ayer fué hecha pública la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el ex capitán de Infantería Iglesias, acusado de tres delitos de estafa, y cuya causa fué vista el miércoles.

Ha sido condenado a siete años de presidio.

El ministro de la Guerra recibió hoy las visitas de los generales Borbón y marqués de Cavalcanti; diputados Guillamón y Posada; senador Gómez Chais, y coronel Morales.

Viaje de la Real Familia

Esta noche, a las ocho y treinta y cinco, marchará a Santander la Reina Victoria, acompañada de sus augustos hijos.

Mañana sábado, en automóvil, marchará al mismo punto S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias.

También mañana saldrá para San Sebastián S. M. la Reina Doña Cristina. El Monarca regresará a Madrid el lunes próximo.

Notas políticas

La Comisión de Responsabilidades

Hoy se reúne nuevamente la Comisión de Responsabilidades. Algunos de sus miembros tienen el propósito de pedir la Memoria que el general BURGUETE entregó al actual Gobierno, por estimarla como documento muy esclarecedor de muchos aspectos del problema de Marruecos.

La ley de Emigración

Nuevamente se reunió ayer en el Senado la Comisión permanente, dejando redactado el dictamen sobre el proyecto reformando algunos artículos de la ley de Emigración.

En el dictamen se han hecho ligeras modificaciones que no afectan a la esencia de la reforma proyectada.

La reducción del Arancel

Esta tarde se reunirá en la Alta Cámara, con el presidente del Consejo, los senadores catalanes y vascos, para ver de llegar a un punto de concordia en el proyecto de autorización al Gobierno para concertar Tratados por bajo de la segunda columna del Arancel.

Un tema interesante

La Veterinaria militar

Lo que es y lo que debe ser

La situación actual de España es harto difícil para los Poderes públicos; esto no podemos negarlo, pues hay que rendirse ante la evidencia; mas tampoco es dable postergar a ciertas y determinadas colectividades, que, de encontrarse cual debieran, darían un producto más grande a la nación de lo que actualmente dan. Es axiomático que «gastar es producir»; la pobreza no conduce a otra cosa más que a la total ruina y al mayor de los pauperismos, a la aniquilación, a la desaparición total de lo mal organizado, de lo deficiente, de lo pobre en una palabra.

Los grandes rotativos de nuestra Prensa nacional empiezan ya a ocuparse de la pobre Cienicienta del Ejército, la Veterinaria Militar. El diario «El Sol», no ha muchos días, tocó uno de los puntos más vitales de la serie numerosa de las postergaciones, cual fué la de recordar un expediente incoado y olvidado por uno de los Negociados del Ministerio de la Guerra, refrendando la memoria de a quien correspondía, a propósito de que se conceda a los jefes y oficiales del Cuerpo de que nos referimos, ocho años de servicios para efectos de retiro, en razón de los años de estudios que para llegar a figurar en el escalafón del Cuerpo les cuesta a estos sufridos y subordinados militares. Todas las autoridades militares lo han juzgado de equidad, pues que los demás Cuerpos asimilados cuentan con esta justicia; por lo tanto, creemos que esta disposición ya sancionada verá la luz oficial prontamente; mas si esto representa un paso adelante en dicho Cuerpo, creemos que no es suficiente, es preciso «talonar» más, pues el camino a recorrer es asaz largo.

Que el Cuerpo no está moralmente retribuido en la debida forma, lo demuestra que todos los años se convoca a oposiciones a ingreso para buen número de plazas, y éstas no pueden cubrirse, no por falta de capacidad intelectual de los opositores, no, sino por falta de éstos, pues los veterinarios civiles noveles, ya ven que el porvenir militar de su carrera tiene que terminar, por regla general, en el grado de capitán, pues muy raras son las que llegan a jefe, y se comprenderá sin grandes esfuerzos de imaginación que en vista de esto, y ante una rigurosa oposición—que nosotros aplaudimos—busquen otros derroteros más halagüeños y más prósperos, y día llegará en que los servicios tan importantes de la Veterinaria militar moderna se vean sin personal facultativo suficiente para llenarlos, pues el veterinario huirá del Ejército.

En las altas esferas militares no debe tenerse en cuenta, tal vez, que el veterinario actual no es, ni con mucho, el de hace cincuenta años; que en nuestros días el veterinario es un científico y un profesional, que cursa sus estudios por amor a la carrera; pero que pudiera muy bien cursar la Medicina humana o la Farmacia, toda vez que por el número y naturaleza de las asignaturas que cursa para obtener el título son casi las mismas y con igual extensión que las de sus hermanos en la otra Medicina; que el ingreso para la carrera es casi idéntico, y otro tanto ocurre con el número de años que tienen que estudiar para ser titulados; que la oposición para el ingreso en la milicia es tan fuerte como el de las otras dos ramas de la Medicina, y que una vez ingresados sufren las mismas contingencias que los médicos y muchos más peligros que los farmacéuticos, pues concurren a todas las acciones de armas como los demás Cuerpos y muchas veces mueren en ellas dando muestras de heroísmo, como se ha patentado plenamente en el desastre de 1921, en que todos los veterinarios que estaban en el campo en él quedaron, y se dió el caso de conceder laureadas a oficiales que por su arrojo perecieron en la demanda, y otros se mataron antes de verse prisioneros.

Todo esto patentiza bien a las claras que son buenos soldados y pundonorosos profesionales. Que demandan constantemente más servicios, pues desean demostrar su suficiencia en todas partes, pidiendo hospitales de ganado, laboratorios, Mataderos, practicantes, tropas auxiliares. Pues bien; a su ingreso en el Ejército, y aun a pesar del período militar de prácticas, ingresan en el cual suelen estar algunos años, mientras sus compañeros en la Medicina ingresan de tenientes y, por lo general, a los dos o tres años son capitanes. En Veterinaria hay muchos a quienes les ha costado doce años llegar a capitán y otros doce llegar a jefe, o sea la vida militar de un hombre. No cuentan aún con un jefe superior de categoría de general, y los jefes son tan escasos en la categoría de jefe del Cuerpo, que para tantísimo oficial sólo hay tres coroneles, a cuyo empleo llegan ya en las postimerías de su vida militar, cuando va a corresponderles el retiro. Se les regatea el título de las estrellas que llevan en la manga, y ni siquiera se les llama coronel o capitán como al médico su hermano, denominándosele subinspector o primero. No cuentan con el número de oficiales necesarios para cada servicio, y en algunos casos está tan recargado, que el oficial no tiene punto de reposo si ha de atender digna y cumplidamente a aquel; no cuenta con personal auxiliar adecuado al fin de la clínica y de la higiene, pues los obreros herradores actuales, que les auxilian en el momento de la cura, no dependen directamente de él, ni tienen la organización profesional conveniente.

De aquí, pues, la deficiencia de los servicios sanitarios de campaña, en que el oficial veterinario no sabe qué hacer, por

que aún no cuenta con un reglamento de campaña, y hasta el de paz es deficiente, y hasta el de paz es deficiente, y aun para la dignidad profesional. Todo lo cual corrobora el que los veterinarios civiles no asistan a las oposiciones y que los actualmente militares vean con disgusto su actual situación y estén descorazonados para su porvenir.

Estas deficiencias que aquí señalo son las que deben subsanarse, para que la Veterinaria Militar se ponga a tono con la extranjera, en donde se tienen en cuenta sus relevantes servicios, y ésta sea «lo que debe ser, no lo que es».

CHANTEGLER

Un gran buque español

El «Alfonso XIII»

Con destino a las factorías que tiene la Constructora Naval Española en El Ferrol, saldrá mañana de Bilbao el gran trasatlántico «Alfonso XIII», magnífico buque, uno de los más hermosos de los construidos en astilleros españoles.

Este barco fué botado el 14 de septiembre de 1920, y su terminación se ha retrasado a causa de averías que se produjeron en noviembre del mismo año.

El «Alfonso XIII» está dotado de toda clase de elementos.

Tiene más de 40 cuartos de baño, con todo «comfort» apetecible; comedores de clase primera extra, primera clase sencilla, segunda y tercera, con sus respectivas cocinas; salones de fumar «halls» y comedores de niños, todo ello lujosamente decorado a estilo español, con mosaicos de fábricas españolas.

Por lo que afecta a la seguridad del barco, cuenta con una importante dotación de lanchas-salvavidas, y hasta los bancos que sirven para reereo de los pasajeros están en condiciones de poder ser lanzados al agua y utilizados como botes-salvavidas.

Las características del barco son: eslora, 146,30; manga, 18,60; puntal en la cubierta principal, 10,90; anchura hasta el puente de mando, 21,30; quilla, 26,50; desplazamiento, 14.700 toneladas; velocidad, 17 nudos y medio; dos hélices y siete calderas de tipo cilíndrico.

Las máquinas de este buque se componen de dos juegos de turbinas, sistema Parsons, de tipo combinado, de impulso y reacción con engranaje mecánico, funcionando sobre dos hélices; la fuerza total será de unos 8.000 caballos.

Las revoluciones de los ejes, 130; las revoluciones de cada una de las turbinas, 1.700.

Las turbinas son capaces para desarrollar una fuerza máxima de 10.000 caballos.

Tiene, además, una potente máquina auxiliar, un calentador de agua de alimentación, y dos evaporadores, para convertir el agua salada en dulce.

Consta de seis camarotes de lujo, 179 de primera clase, extra, 158 de primera sencilla, 62 de primera y segunda combinadas, 76 de segunda clase, 90 de tercera clase preferente y 1.400 para emigrantes; el total del pasaje, incluida la tripulación y el personal de enfermería, que es de 328 individuos, es, pues, de 2.137.

Como se ve, el «Alfonso XIII», que en septiembre hará un viaje a la Habana, es un trasatlántico que honra a la Constructora Naval y a la Marina española.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

AYUDANTE

Se nombra ayudante de campo del ministro de la Guerra al comandante de Estado Mayor D. José Derqui Derqui.

RECOMPENSA

Se recompensa con el empleo de comandante al capitán de Infantería D. José Valdés, y el empleo de teniente coronel al comandante de Estado Mayor don Felipe Fernández Martínez.

DESTINOS

Destínase al Tercio de Extranjeros al teniente de Infantería D. Fernando Lázcano y al Servicio de Aviación como piloto de aeroplano, pasando a la situación A), el teniente auditor de segunda D. Felipe Acedo Colung.

MATRIMONIO

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Ricardo Villanueva Rodrigo.

DISPONIBLE

Queda disponible en la séptima región el capitán de Caballería D. Luis Gómez de Barreda, que causa baja como profesor en la Academia de Caballería por motivos de salud.

EQUIPO QUIRURGICO

Se dispone que el capitán médico don Manuel Torres Hervás, forme parte como ayudante del Equipo de Cirugía ortopédica y Reeducación.

El fallecimiento de Guerra Junqueiro

El Sr. Méndez Bejarano, a Lisboa

El ilustre académico y sabio catedrático de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Mario Méndez Bejarano, saldrá mañana para Lisboa, a fin de dar oficialmente el pésame al Gobierno de la República lusitana, con motivo del fallecimiento del gran poeta portugués Sr. Guerra Junqueiro.

El parte oficial

Sin novedad en todo Marruecos

El parte oficial

Como de ordinario, el Alto Comisario telegrafió anoche al ministro de la Guerra participándole que no ocurría novedad en el territorio.

Negociaciones rotas

Por telegramas particulares llegados a Madrid se sabe que las negociaciones que con el rebelde Abd-el-Krim se realizaban, y de las cuales dependía la prolongación del armisticio en la zona de Melilla, han quedado rotas.

El plazo de suspensión de hostilidades había expirado ya, y la tranquilidad en el territorio continuaba por la presencia de los negociadores en la bahía de Alhucemas.

Anoche regresó a Melilla el ámel Dris-el-Riffi.

Los gastos militares

Dice un diario de la noche:

«No a título de información, porque nos inspira dudas su autenticidad, sino a título de noticia de procedencia autorizada, acogemos una, que da al traste con las ilusiones que muchos habían concebido respecto a disminución de los gastos militares en Marruecos.

La noticia a que nos referimos, y que no creemos que nadie rectifique, es la de que en el actual los soldados que en Marruecos han pasado revista, exceden de los que la pasaron en el mes anterior en un número no inferior a treinta mil.»

Villanueva, disgustado

Tan es cierto lo anterior, que el ministro de Hacienda, disgustado por los gastos que ocasiona el aumento de contingentes en Marruecos, piensa plantear la cuestión en el próximo Consejo. Veamos lo que le contestan los señores Alba y Silveira, acreedores de un originalísimo Protectorado civil, que necesita un aumento de 30.000 combatientes.

No hubo aumentos

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia que anteriormente publicamos del aumento del contingente en Marruecos.

En cuanto a lo de las negociaciones con Abd-el-Krim, el general Aizpuru no tiene noticias.

Cabo fallecido.—Un accidente.—Otras noticias

MELILLA 12.—En el poblado de Nador ha fallecido repentinamente el cabo del batallón de Guadalajara Alberto Simó Urias.

Durante el convoy a las posiciones del sector derecho de Dar Quebdani se cayó del caballo el suboficial don Angel Pérez Ripoll, resultando herido.

Existe el propósito de reducir la posición de Buhafora.

Una columna, formada por un batallón de Valladolid y un escuadrón de Lusitania, ha efectuado una marcha desde Dar Drius a Midar.

En Nador formaron ayer las tropas de Regulares de Melilla, que manda el teniente coronel Sr. Pozas, quien leyó la Real orden concediendo la bandera nacional a dichas fuerzas. Luego éstas desfilaron en columna de honor.

Han salido de Mar Chica dos hidroaviones para recoger en Tetuán a los jefes de los servicios de Aviación y del Tercio.

De la zona occidental.—Mejoran los heridos en la última operación

CEUTA 12.—Se hallan muy mejorados los oficiales y soldados del Tercio que resultaron heridos en la operación del día 7 entre Uad Lau y Tazza.

Alijo de tabaco sorprendido en Tetuán

Unos contrabandistas españoles, acompañados de tres moros, proyectaron introducir en Tetuán un carro y cuatro caballerías cargados de tabaco de contrabando de Gibraltar, alijado, sin duda, en la playa del Rincón.

Al aproximarse a Malalien, las fuerzas de la Mehalla allí destacadas tuvieron sospechas y les dieron el alto. Los contrabandistas rompieron el fuego contra los soldados de la Mehalla, durante el tiroteo hasta el amanecer, en que, ayudados por los vigilantes moros de la Aduana, consiguieron apoderarse del tabaco, resultando un contrabandista moro herido.

El asunto se está prestando a muchos comentarios, los cuales se aclararán al celebrarse la Junta administrativa correspondiente.

Ministerio de Estado

El Sr. Alba fué visitado ayer mañana en su despacho oficial por el embajador de Italia y los ministros de Japón y Venezuela.

En este Ministerio de Estado ha sido depositado un instrumento fechado el 28 de febrero de 1923, por el cual el Presidente de la República de Guatemala ha ratificado el Convenio postal universal, el Convenio relativo al cambio de paquetes postales y el Acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valores declarados, firmados en Madrid el 30 de noviembre de 1920.

Problemas sociales

La huelga de Barcelona

Las noticias que ayer a primera hora se tenían ya eran de que el trabajo se intensificaba cada vez más, según venía diciendo y observando en los últimos días. Pero de una manera inesperada había terminado la huelga del tránsito rodado, presentándose al gobernador una representación de la C. G. T., dándole por terminada, sometiéndose a las bases ofrecidas por los patronos, las cuales habían sido rechazadas antes.

Esta sumisión repentina y espontánea es tan rara, que la opinión la ve con desconfianza, y no parece haber causado la complacencia natural al terminar un estado de cosas que tanto perjudicaba.

Aunque la Confederación General del Trabajo, en un manifiesto a la opinión pública le dice que se sacrifican los trabajadores por no aumentar y prolongar los perjuicios a la población, a los mismos trabajadores les dicen que hay veces en que la derrota rinde más frutos que el triunfo.

Esto podrá envolver la idea de darles ánimo y podría también ocultar un plan para lo futuro. Por otra parte, el periódico «Solidaridad Obrera» manifiesta cierto desprecio, porque, a su juicio, «los han dejado solos», y lanza cierta amenaza, diciendo que ahora será en os talleres, donde «empezará el baile».

Los patronos aseguran que en todas las negociaciones han tenido como ardentísimo desollegar a una solución armónica con los obreros; pero que la dictadura del Sindicato Único lo ha impedido. A todo esto, la dirección del Sindicato Libre acaba de ordenar muy seriamente y bajo amenaza de aplicar a sus asociados las sanciones del reglamento, que trabajaran sin interrupción y resistieran las coacciones de los huelguistas.

Este conjunto presenta el porvenir mi deseo llegar a una solución armónica (lingüidos ni aplacados siquiera; las amenazas se cruzan de parte a parte; la culpabilidad es lanzada asimismo de unos a otros, y muy lejos de encontrarnos ante una solución de concordia o que la prometa siquiera, los contendientes han quedado como Don Quijote y el Vizcaíno; con las espadas en alto.

Hay que temer, y el lenguaje de los sindicalistas únicos induce a ello, que éstos si suspenden la huelga es para un cambio de táctica; es porque tienen o confeccionan un nuevo plan de ataque, del que esperan más seguro resultado.

Ahora, las autoridades y el pueblo deben estar muy alerta, para que no les sorprenda la futura acometida, como les ha sorprendido la determinación de volver al trabajo.

El público es el que padece los efectos de esas enconadas luchas entre patronos y obreros, y entre los bandos de trabajadores; y el público tiene una fuerza muy superior a la de cada uno de los contendientes; pero no hace uso de ella, y es preciso que se defienda.

Lo que viene ocurriendo en Barcelona podrá ser efecto de una cobardía ambiental, como dicen los patronos; podrá ser apatía, cansancio, pesimismo, desorganización, etc. Sea lo que quiera, debe desaparecer, y el pueblo, paciente hasta ahora, imponerse, y que aquellos que tienen que dirimir sus diferencias, lo hagan, y no a costa de quienes nada tiene que ver con ellas.

En esta defensa justa de los intereses generales habrán de actuar, encauzar y dirigir las autoridades; pero éstas tienen necesidad de ser secundadas por el público.

Con autoridades apáticas o desorientadas, con competencias y celos absurdos entre ellas, ni con parcialidades, se va a ninguna parte, como tampoco cuando deserta de su deber y no coadyuva al mantenimiento de la normalidad del público.

Téngase, además, en cuenta que el problema social no es exclusivo de Barcelona, aunque allí afecte formas y aspectos singulares; es problema mundial, y, por ende, de toda España, por lo que todos los españoles que no actuamos en esas luchas debemos actuar para que no nos perjudiquen, ya que los representantes legales de la nación se ocupan de cosas tan sustanciosas para ellos como es aumentarse las dietas de 500 a 1.000 pesetas, ¡muy edificante en estos momentos!

El mitin del domingo

Las responsabilidades

En el Ateneo de Madrid han facilitado una nota oficiosa, en la que se dice que, ante el temor de que los parlamentarios escamoteen las responsabilidades, han acordado iniciar una campaña, que empezará con un mitin el próximo domingo, en el circo Americano, en el que harán uso de la palabra los siguientes señores:

Oscar Pérez Solís, conde de Vallenga, Rodrigo Soriano, Unamuno, y, en representación del Ateneo, el Sr. Bonilla San Martín.

Se excusó el Sr. García Guijarro, por formar parte de la Comisión de responsabilidades, y el partido socialista, por no permitirle acuerdos de su último Congreso.

El Estatuto de Tánger

LONDRES 12.—Los peritos británicos, españoles y franceses encargados de estudiar la cuestión de Tánger volverán a reunirse en día 17.

Politica francesa

La Cámara aprueba el Convenio de libertad del tránsito
PARIS 12.—La Cámara de Diputados, en su sesión de hoy, ha aprobado, sin debate alguno, la ratificación del Convenio de Barcelona de 20 de abril de 1921, referente a la libertad del tránsito.

«Las reparaciones se nos deben porque somos vencedores y porque fuimos víctimas»

VALS LES BAINS 12.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, en un discurso que acaba de pronunciar en esta población, ha dicho, entre otras cosas, las siguientes:

«El trabajo llama imperiosamente a todos los franceses en esta Francia a quien la victoria ha reintegrado todos sus miembros.»

Por causas que fuera inútil obstinarse en averiguar por ahora; pero que la Historia ha de dilucidar en su día, ocurre que los instrumentos diplomáticos que pusieron término a la guerra no han tenido para nosotros los resultados inmediatos con que teníamos derecho a contar.

Con una tenacidad que corre parejas con nuestra moderación, tratamos de conseguir, y conseguimos, las reparaciones que se nos deben, digo, por un doble concepto: por que somos vencedores y porque fuimos víctimas.

Francia, sin embargo, y sin esperar a más, emprendió trabajadora y decidida su labor reconstructora, prosiguiéndola con actividad e invirtiendo en ella 100.000 millones de francos, cuantía que ha anticipado por cuenta y sustitución del acreedor vencido, que se obstina en eludir el pago de su deuda.

Francia entera ha reanudado su labor pacífica, y a pesar de las crueltas heridas que ha sufrido, así en sus carnes como en sus bienes, prosigue en ella con más serena calma, mayor resolución y más absoluta confianza en el porvenir que nunca.»

EL TEMPORAL

En Zaragoza.—Enormes daños

ZARAGOZA 12.—El gobernador civil, el capitán general y el alcalde salieron para el pueblo de San Juan de Mozarifar, para dirigir los trabajos de socorro al vecindario.

Numerosas fuerzas de Pontoneros, Guardia civil y bomberos continúan trabajando incesantemente para evitar desgracias personales. El agua alcanza la altura de los tejados.

Tres vecinos que se hallaban a punto de perecer, arrastrados por la corriente, fueron salvados por los Pontoneros, que acudieron en botes y les recogieron de un tejado.

Se han hundido 18 casas, refugiándose los vecinos en la fábrica de ladrillos y en la Papelera.

La vía de Lérida tardará tres días en ser reparada. En la estación de Villanueva se hallan detenidos dos trenes, cuyos viajeros no pueden descender de los coches, por lo que ha habido necesidad de llevarles víveres.

El gobernador civil ha telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole auxilios para el vecindario de San Juan.

Nuevos detalles de los daños

ZARAGOZA 12.—Conócense nuevos detalles de los enormes perjuicios y de los graves daños ocasionados por la tormenta de ayer en la huerta de Zaragoza y en los pueblos próximos. La corriente arrastró misiones, árboles frutales, alfalfares y hortalizas.

Los pueblos más perjudicados han sido San Juan de Mozarifar y Villanueva de Gállego, que están incomunicados por las aguas, pudiendo hacerse únicamente el salvamento de los vecinos por medio de barcas.

En San Juan se intentó construir una gran balsa con maderos y árboles, que se llevó la corriente.

También en el pueblo de Monzalbarba se han hundido tres casas.

El gobernador ha indicado al jefe de Obras públicas que se practique un reconocimiento en los puentes de la carretera. Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

Detalles de los pueblos damnificados

ZARAGOZA 12.—En los pueblos de San Juan de Mozarifar y Villanueva de Gállego ha llovido copiosamente desde las dos de la tarde de ayer hasta las nueve de la mañana de hoy, alcanzando las aguas, en algunos sitios, una altura de cuatro metros.

En Villanueva fué desalojado el barrio bajo, refugiándose las 70 familias que lo habitaban en los barrios altos.

Los muebles, enseres y objetos de labranza salían a las puertas de las casas, siendo arrastrados por la corriente.

El mixto procedente de Zaragoza para Barcelona se retrasó doce horas. San Juan de Mozarifar ofrece un espectáculo conmovedor. Es una laguna extensísima.

El número de las casas derrumbadas asciende a 60.

En la iglesia y casa parroquial el agua alcanza una altura de metro y medio.

Continúan los trabajos de salvamento, sin desgracias personales.

Las autoridades de Zaragoza visitan al vecindario frecuentemente.

Se elogia mucho a los Pontoneros y a la Benemérita.

Muchos labradores quedan en la miseria.

Tormenta de piedra y granizo

TOLEDO 12.—Ha descargado sobre esta capital una formidable tormenta de agua y granizo. Cayeron piedras de extraordinario tamaño. Algunas pesaban más de 50 gramos.

Muchos cristales quedaron destrozados. En los cigarrales, el pedrisco ha producido grandes destrozos.

Un joven arrastrado por la corriente

SEGOVIA 12.—Los daños producidos por la tormenta en los sembrados son incalculables. En varios pueblos de la provincia se han perdido totalmente las cosechas.

En la capital, una manga de agua inundó varias casas, poniendo en peligro a los vecinos.

En Turégano, un joven quiso cruzar un arroyo y fué arrastrado por la corriente.

La tormenta destruye los sembrados. Varias personas heridas

SORIA 12.—A las tres de la tarde se desencadenó una horrible tormenta, que destruyó casi por completo todos los sembrados de la comarca de Yanguas, matando numerosas reses e hiriendo levemente a varias personas.

En los pueblos quedaron destruidas muchas viviendas, sobre todo en Motilla, donde los daños son considerables, y los labradores quedan en horrible situación, por haberse perdido totalmente las cosechas.

En Cuadaluja

GUADALAJARA 10.—En este momento se acaba de desarrollar horrible tormenta, acompañada de granizos como huevos de paloma.

Las pérdidas, aunque no conocidas hasta ahora, deben ser de las que marcan época, dado el tiempo que duró y estar sin segar la mayoría de los trigos en esta comarca.

Seguiré telegrafiendo.—Corral.

Comentarios

Algo sobre acción política en Europa

Durante la guerra, todos los países beligerantes azoraron el sentido político del pueblo, y nunca se cantaron más himnos a las virtudes y excelencias de la ciudadanía.

Cada país, es claro, con su modo propio y especialísimo de entender esas virtudes que deben definir al buen ciudadano. Para el alemán, fué la resistencia; para el francés, la unión sagrada; los italianos se tomaron con exaltación lírica hacia la sombra de Roma; los ingleses se sintieron más ingleses; los americanos afirmaron el orgullo de su democracia, pasándola en Europa.

Sólo un pueblo importante careció del sentido ciudadano, tal como se concibe en occidente: el ruso.

Los Gobiernos estimularon la acción política y la opinión pública, porque la veían favorable y unánime. Pero la post-guerra hizo cambiar en el mismo escenario las decoraciones.

Las dos teorías paralelas del equilibrio internacional y el equilibrio político interno, han recibido la sacudida de una segunda guerra, sorda y de poca sangre, pero de gran peligro para nuestro concepto de una civilización liberal y esencialmente evolutiva.

Después de la contienda, sólo obtiene adhesiones aquella acción política, egotística y nacionalista—del tipo «nación»—en que se defiende la moralidad de los actos por su finalidad.

Y los Gobiernos de casi toda Europa se han visto obligados a combatir contra el inesperado y peligroso adversario.

¿Qué valen la prosperidad material y la unanimidad aparente en religión y cultura, ante un solo acto de violencia que pueda paralizar el pensamiento libre de cada hombre?

Lo más curioso es que los Gobiernos aparecen en posición reaccionaria, cuando en realidad luchan contra la más característica y franca forma de reacción.

Cuando los partidos, por muy numerosos que sean, encarnan en una persona, el Poder es evidentemente personal, y al asumir la responsabilidad de dirigir un pueblo, esa persona obra con acierto o con error, pero siempre fuera de todo principio de libertad.

Tal posición está pintorescamente aliada a las más diversas ideas y tendencias políticas. En Alemania aparece unida al socialismo; en Italia, es de raíz nacionalista; en Francia, orleanista y católica. Se caracteriza, sobre todo, por la manía salvacionista y la defensa del procedimiento de fuerza.

Latente siempre, ahora se agudiza esta enfermedad, hallando favorable ambiente en la impulsiva irritabilidad de las multitudes.

Y por eso conviene desconfiar un poco de los hombres que tratan de formar opinión apoyándose en la espontaneidad de la acción política del pueblo.

Enrique de LEGUINA

La huelga de empleados del Banco de Crédito

Continúa la huelga de los empleados del Banco Español de Crédito.

Se está sustituyendo a los huelguistas con personal de las sucursales de provincias y con personas que se presentan solicitando trabajo.

Ayer las operaciones se hicieron normalmente, sin que el público tenga que aguardar formando cola en las ventanillas.

Hemos hablado con algunos jefes del Banco, y aseguran que la huelga es injusta, porque en despido de personal se han cumplido las bases firmadas recientemente.

Por su parte, el Sindicato asegura que no es así, y pide la readmisión de todos, habiendo acordado que el personal sindicado no efectúe en los demás Bancos ninguna operación relacionada con el Banco Español de Crédito.

APARTADO 436

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
La base más surtida en toda clase de efectos militares
Sabres, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajos, fajines, charreteras, dragones, cascotes, cascos, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas. Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos. Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento. Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Vidense catálogos)

Extranjero Deportes

VARSOVIA 11.—La «Gaceta Poranna», de Lemberg, comenta que la Conferencia de Génova ha tenido sinistras consecuencias para los cinco primeros delegados que participaron en sus trabajos.

En efecto, los cinco han sido asesinados sucesivamente. Primero, fué asesinado el ministro alemán de Negocios extranjeros, Walter Rathenau; después, el presidente del Consejo griego, señor Geunaris, ejecutado; el primer delegado polaco y futuro Presidente de la República, Sr. Narutowicz, asesinado; el delegado soviético Vorovsky, asesinado en Lausana, y, por último, el delegado búlgaro Stambulinski, asesinado en las trágicas circunstancias conocidas.

LONDRES 11.—Esta mañana, muy temprano, fué hallado, herido de muerte, el joven Príncipe egipcio Ali Kamel Fadmy bey, en un corredor cercano a sus habitaciones del Savoy Hotel. Inmediatamente se le condujo al hospital de Charing Cross, donde falleció al llegar.

Su esposa, Marie Marguerite Fadmy, de nacionalidad francesa, fué detenida, acusada de haber asesinado a su esposo el Príncipe de un tiro de revólver llevada al puesto de Policía de la calle de Bow, y después de convicta, quedó incomunicada.

El Congreso Internacional de las clases medias

BERNA 11.—Conforme a los deseos expresados por los representantes de diversos Estados y por no hallarse lo suficientemente adelantados los preparativos de éstos respecto al Congreso Internacional de las «clases medias, que debe celebrarse en Berna y Lausana, así como por la circunstancia de haberse recibido diferentes demandas de principio concernientes al proyecto de Estatutos para la Unión Internacional de las clases medias, se ha fijado para los días 19 y 20 de septiembre la celebración de una gran Conferencia de representantes de los países adheridos al expresado Congreso, la cual tendrá lugar en Berna y tendrá por fin la discusión previa de diversas cuestiones que habrán de tratarse en él.

El Congreso ha sido aplazado hasta el año próximo, y, hasta la fecha, todos los países de Europa han anunciado su participación en el mismo.

El general Gouraud

WASHINGTON 11.—Después de descansar un día, el general Gouraud ha marchado a Buffalo, siendo saludado en la estación por el embajador de Francia y numerosas personalidades francesas y americanas.

Luego marchará a Indianópolis, donde ha sido invitado a una reunión que debe celebrar la XLII división.

El general Gouraud ha declarado que se halla satisfechísimo del recibimiento que se le tributa en todas partes y los excelentes sentimientos de simpatía hacia el pueblo francés que en todos halló.

La industria en Gales

LONDRES 11.—Telegrafian de Cardiff a la «Westminster Gazette» que el acero y el hierro del País de Gales siguen siendo objeto de importantes pedidos.

La consecuencia de esta reanudación de la actividad, se manifiesta en el hecho de haber sido encendidos nuevamente numerosos altos hornos, que se hallaban apagados desde hace dos años.

Aun cuando la industria se resiente a consecuencia del precio elevado del «coque», la producción de fundición obtenida por los altos hornos del País de Gales, aun entó desde enero en un 70 por 100.

Por otra parte, la «Westminster Gazette» señala que las exportaciones de carbón de las minas del Sur del País de Gales se elevaron durante el primer semestre del año actual a 15.250.000 toneladas, lo que constituye un verdadero «record».

La evacuación de las tropas aliadas CONSTANTINOPLA 12.—La evacuación de las tropas aliadas comenzará en cuanto sea ratificado el Tratado de Lausana por la Asamblea de Angora.

ROMA 12.—Su Santidad Pio XI ha recibido en audiencia particular al embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Villalinda.

BERNA 12.—Hoy ha comenzado en esta Audiencia la vista de a causa seguida contra Tilinsky por varias estas realizadas en los Cantones de Berna y Zurich.

Esas estafas, que son de bastante importancia, logró Tilinsky llevarlas a cabo, haciendo creer a quienes había elegido para víctimas de sus engaños, que pronto iba a cobrar grandes cantidades de dinero, pues el Gobierno japonés le adeudaba 130 millones de yens en pago de planos de las fortificaciones y minas de Port Arthur, que facilitó a dicho Gobierno durante la guerra ruso-japonesa.

Sin terminar aún la clasificación definitiva de esta portentosa prueba, modelo de organización, se nos facilita por la Secretaría del R. M. C. E. la siguiente nota oficiosa:

En curso de examen por el Jurado de la carrera las reclamaciones surgidas contra corredores de la categoría G (moto-cicletas con sidecar de más de 750 ó 1.000 c. c.) y no pudiendo terminarse a tiempo en la tarde de ayer las clasificaciones de seis horas y regularidad, se dan a continuación las que son definitivas:

Categoría Z.—Primer y único, D. Guillermo Antón, La Cyclette, 281,400 kilómetros.

Categoría A.—Primer y único, D. Manuel Cantó Iniesta, Velocette, 629,630 kilómetros.

Categoría C.—Primer y único, D. J. Whalley, Douglas, 750,400 kilómetros.

Categoría E.—Primer, D. Luis Iriarte, Harley, 843,390 kilómetros.

Segundo, D. Alejandro Arceche, Harley, 811,792 kilómetros.

Tercero, D. Victor Landa, Harley, kilómetros 748,426.

Cuarto, D. Manuel Fuentes, Harley, kilómetros 732,960.

Quinto, D. Santos Mateos, Indian, kilómetros 715,160.

Categoría J.—Primer y único, D. José Sierra Laguna, B. N. C., 538,900 kilómetros.

Categoría H.—Primer, D. Oscar Leblanc, Amilear, 784,220 kilómetros.

Segundo, D. Antonio Díaz Martín, Senechal, 705,500 kilómetros.

Tercero, D. Juan Mauvais, Amilear, kilómetros 702,072.

Las circunstancias expuestas anteriormente imposibilita en cierto modo dar completa la clasificación general a partir del cuarto lugar. Los tres primeros son los siguientes:

Primer, D. Luis Iriarte, 843,390 kilómetros.

Segundo, D. Alejandro Arceche, 811,792 kilómetros.

Tercero, Oscar Leblanc, 784,220 kilómetros.

Vencedores de la subida del Puerto del León a la cuarta vuelta

Categoría A.—D. Manuel Cantó Iniesta, Velocette, 8 h. 42 s. 6.

Categoría C.—D. J. Whalley, Douglas, 6 m. 46 s. 4.

Categoría E.—D. Luis Iriarte, Harley, 6 m. 32 s. 4.

Categoría G.—D. Germán Villar, Harley, 7 m. 42 s. 6.

Categoría J.—D. José Sierra Laguna, B. N. C., 8 m. 52 s. 6.

Categoría H.—D. Antonio Díaz Palazón, Senechal, 7 m. 25 s. 4.

Clasificación de los corredores que intervinieron en ella.—Más noticias

En la anterior nota de Prensa se padeció el error de hablar de una clasificación general, siendo así que el reglamento no prevé esta clasificación, sino tres parciales, a saber: dos ruedas, tres ruedas y cuatro ruedas. Y respecto al reparto de premios, uno para cada ganador en su respectiva categoría.

He aquí la clasificación de la categoría G, que faltaba por señalar:

Primer, D. Román Uribealago, con un total de kilómetros en las doce horas de 713,404.

Segundo, D. Mariano Ramírez, con 705 kilómetros.

Tercero, D. Germán Villar, con 632,700 kilómetros.

Clasificación a las seis horas

Categoría Z.—Primer, D. Guillermo Antón, con 281,400 kilómetros.

Categoría A.—Don Manuel Cantó, con 329,630 kilómetros.

Categoría C.—Don J. Whalley, con kilómetros 427,320.

Categoría E.—Don Luis Iriarte, con kilómetros 439,560.

Categoría G.—Don Mariano Ramírez, con 360 kilómetros.

Categoría J.—Don José Sierra Laguna, con 218,170 kilómetros.

Categoría H.—Don Oscar Leblanc, con 397,620 kilómetros.

Premio de regularidad.—Don Alejandro Arceche.

Vuelta más rápida.—Categoría Z, segunda de D. Guillermo Antón, en 3 h. 27 m. 50 s. 2 d. Categoría A, segunda de D. J. Whalley, en 1 h. 16 m. 38 s. 2 d. Categoría E, tercera de D. Luis Iriarte, en 1 h. 15 m. 18 s. Categoría G, primera de D. Román Uribealago, en 1 h. 25 m. 20 s. 6 d. Categoría J, quinta de D. José Sierra, en 1 h. 49 m. 21 s. 6 d. Categoría H, séptima de Oscar Leblanc, en 1 h. 18 m. 54 s. 4 d.

Como puede verse, los tiempos efectuados por estos «motorsmen» no pueden ser mejores. Muy dignos son de aplauso los señores que componen la Junta directiva del Real Moto Club de España, a quien felicitamos muy de veras por la organización que han sabido imprimir a esta carrera, y por las atenciones que han tenido con todos los representantes de la Prensa.

Registradores de la Propiedad

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Cervera, a D. José del Moral Martínez; de Martos, a D. Federico Enrique Rodríguez; de Pamplona, a don Nicolás Iraola España; de Santander, a don Félix Alvarez Carcos; de Torreante, a don José Endérica Gutiérrez; de La Coruña, a D. Ubaldo Gigosos Marcos; de Lucena, a D. Antonio Rodríguez Goicoechea; de Vergara, a D. Ramón González Regueral; de Señorín Carballino, a D. José Otero Fernández; de Villajoyosa, a D. Sebastián A. Robles; de Gaudin, a D. Eduardo González Abela, y de San Martín de Valdeiglesias, a D. Joaquín Muñoz Carillas.

Explosión a bordo

Un muerto y varios heridos
GIJON 12.—Cuando se hallaba pescando a cuarenta millas del cabo Peña el vapor «Ancora», de esta matrícula, por causas que se desconocen, estalló la caldera. La detonación fué formidable. La embarcación fué envuelta por una llamarada gigantesca, y los hombres que componían la tripulación fueron lanzados al agua.

El barco quedó destruido. Inmediatamente los vapores que se hallaban próximos al de la desgracia, el «Carmen» y el «Bohemia», acudieron a prestar auxilio.

El primero de éstos recogió a los marineros Felipe Carvajal y Casimiro Bilbao.

Felipe sufre lesiones leves y Casimiro murió a consecuencia de las heridas.

El «Bohemia» recogió a Manuel García, José María Fernández, Angel García y Santiago López, que sufren heridas menos graves.

Han desaparecido José Marqués y Juan Rodríguez.

SUCESOS

Atropello
En la calle del Carmen fué atropellado por un coche de punto, Jesús Gordón Gómez, domiciliado en la calle Mesón de Paredes, número 21.

En la Casa de Socorro le fueron apreciadas diversas lesiones en el vientre y pie izquierdo.

Esta de 13.000 pesetas
Don Francisco López Santos ha denunciado a Manuel Ballo, domiciliado en la calle de Pardiñas, 14, como autor de una estafa, por valor de 13.000 pesetas, a la Sociedad de automóviles establecida en la calle de Villanueva, 14.

Notas de sociedad

El sábado, festividad de San Buenaventura, lo celebrarán la serita de Travesedo y García Sancho, los marqueses de Molins y de Perales, el barón de Molinet, y los Sres. Caro y Arroyo, Fernández Durán, Muñoz, Patiño y Piñeyra y Queralt.

—Se ha celebrado en la iglesia del Buen Suceso el bautizo del hijo recién nacido de los marqueses de Aymerich. Al noéfito, que fué apadrinado por sus abuelos maternos, los señores de Zapiola, se le impuso el nombre de Juan.

—Ha salido para Biarritz la duquesa de Fernán-Núñez y sus hijos.

—En breve emprenderán una excursión en automóvil por Asturias y Santander los marqueses de Santa Lucía de Cochau.

—Se encuentra delicado de salud el brillante cronista, colaborador de «Blanco y Negro», D. Eugenio Rodríguez-Escalera («Monte-Cristo»). Le deseamos un pronto restablecimiento.

—Ha dado a luz un hermoso niño la marquesa de Zugasti.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete
Diagrama de los diques: DIQUE Nº 1 (330 pies largo x 50 pies ancho), DIQUE Nº 2 (323 pies x 95 pies), NUEVO DIQUE Nº 3 (604-72 60-2 x 24-2)
A - Taller de ajuste y forja. B - Caldería de calderera. C - Fundición. D - Carpintería y modelos. E - Máquinas y bombas para achicar. F - Almacén y oficinas. G - Hornos de recalcantar.
El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)
La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Inglaterra va a definir su actitud en la cuestión de las responsabilidades

LONDRES 11.—Hasta la fecha no se tiene ningún indicio relativo a la naturaleza y términos de la declaración que, acerca de la política británica, ha de ser hecha mañana jueves en el Parlamento; pero, a pesar de ello, puede asegurarse que dicha declaración no tratará de producir efectos, pues su objeto es únicamente establecer ante el mundo, de una manera clara, los puntos de vista del Gobierno británico en lo que se refiere a la restauración de Europa.

La declaración dejará abierta enteramente la puerta para que sea posible conseguir la cooperación de Francia a los planes de la Gran Bretaña, y se desea sinceramente, y se espera, que el Gobierno francés encontrará medio de asociarse a la política inglesa.

Y aun si se diera el caso de que la Gran Bretaña considerara necesario obrar por su cuenta y tomar un camino independiente, esto no habría de originar dificultades, pues se hace observar que Francia, en dos ocasiones, obró por sí sola, con absoluta independencia, sin que por ello se quebrantara en nada la Entente.

Lord Curzon y el embajador de Francia.—La Prensa francesa

LONDRES 11.—Según la Agencia Reuter, parece ser que las conversaciones que sostuvieron anoche lord Curzon y el embajador de Francia han echado nueva luz sobre las miras y criterio del Gobierno francés. No obstante esto, siguen siendo iguales los propósitos del Gabinete británico, por lo que no ha desistido de exponerlos mañana en el Parlamento.

En general, ha sido acogido con gran satisfacción el tono amistoso que emplea ahora la Prensa francesa, la cual muestra el deseo de una más estrecha colaboración entre ambos países.

España y Francia

El Tratado comercial

La Cámara de Comercio se reúne mañana

LORIENT 12.—Esta Cámara de Comercio, en unión de otras varias importantes entidades del departamento de Morbihan, se ha dirigido al Gobierno pidiendo que mantenga en su forma actual el Convenio comercial francoespañol y se establezcan en demora negociaciones con Portugal para reanudar las relaciones económicas con dicho país.

PODEROSO DESINFECTANTE

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. — Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.—EL ESCORIAL

En Bilbao

La huelga minera

BILBAO 12.—El Comité de huelga estuvo en el Gobierno civil, en donde se autorizó la versión que atribuye a los huelguistas la colocación del petardo que estalló en Orconera. Los comisionados añadieron que desean procedimientos de cordura.

El Comité entregó al gobernador las peticiones a los patronos, que consisten en dos pesetas de aumento en los jornales, mayores garantías y precaución en el uso de barrenos, reducción de fiestas y otras.

El gobernador espera el regreso del presidente de la Cámara minera para conferenciar con él.

Se han sumado a los huelguistas los obreros de la Francobelga, en Ortuellas, que han abandonado el trabajo.

En la reunión de anoche los obreros autorizaron al Comité de huelga para negociar, si el gobernador los pone al habla con los patronos.

Se busca la fórmula que dé final al conflicto

BILBAO 12.—La huelga minera sigue igual, y el paro es absoluto en las minas de la zona de Bilbao-Gallarta-Ortuella. En la zona de Arboleda acudieron los socialistas al trabajo, pero no efectuaron la jornada de la mañana por el temporal de lluvias.

Ha acudido a la Arboleda una Comisión de los huelguistas para celebrar un mitin y convencer a los socialistas que trabajan, de que se retiren, uniéndose a ellos.

El secretario del ferrocarril de Portugal estuvo en el Gobierno civil para conferenciar sobre las demandas formuladas por los obreros que piden la jornada de ocho horas, amenazando con la huelga.

Una Comisión de huelguistas de La Vizcaya ha conferenciado con la gerencia para hallar una fórmula de solucionar el conflicto.

Los obreros de las baterías de coque llevan diez y seis días de huelga.

En las minas de Ollargan cuatro vagones de mineral se precipitaron por una vía muerta, chocando con otros cargados con ácido sulfúrico. Dos de éstos explotaron, originándose un incendio, que sofocaron los bomberos, sin que ocurrieran desgracias.

DEL MUNICIPIO

El abastecimiento de aguas en Madrid. Un empréstito del Canal de Isabel II

El Sr. Ruiz Jiménez confirió el martes, día 10, con el ministro de Hacienda, el presidente del Consejo de Estado y el director del Canal de Isabel II, acerca del proyectado empréstito de esta entidad para subvenir, con toda amplitud, a las exigencias del consumo de agua del vecindario.

El señor ministro de Hacienda se mostró propicio a facilitar la operación, recordando que, en virtud del artículo cuarto de la Constitución del Banco de España, no es preciso el aval del Estado para realizarla, pues puede el Canal de Isabel II contratar empréstitos con garantía de la explotación del agua y de los edificios que posee.

También visitó el alcalde al comisario regio del Canal, Sr. Pérez Caballero, tan entusiasta de la realización de las obras para la traída de aguas, y con el perito ingeniero, Sr. Méndez Vigo, que aseguró no faltaría agua este verano si se

gasta poca para el riego durante la mañana.

Hizo observar el Sr. Ruiz Jiménez ante los reporteros que diariamente se consumen 213 millones de litros, y señaló su satisfacción, finalmente, por las facilidades que ha encontrado en todos.

La Comisión de Casas baratas y el empréstito municipal

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, se reunió el miércoles la Junta de Casas baratas para estudiar la inversión que haya de darse a los ocho millones consignados en el Empréstito municipal para estas viviendas.

La orientación a seguir consiste, o en aplicar esa suma a construir casas, cediéndolas en alquiler o mediante canon, o para movilizar un capital de 700 ó 750 millones de pesetas, eligiendo terreno y urbanizándolo, y, dentro de él, construirse muchas casas, lo cual constituye una evidente mejor solución para resolver la crisis que existe.

En el concurso abierto a este fin por el Ayuntamiento, se han presentado ofertas que no se pueden aceptar, y de cuyo estudio se ha comisionado a los Sres. Salaberry y Saborit.

Tan pronto estos señores hayan emitido su ponencia, se estudiará por la Junta, que resolverá, en definitiva, la mejor forma de aplicar la cuantía indicada.

Muerte de un herido

Anteayer murió Domingo Torres

A consecuencia de las heridas que le infligió el domingo último en la Pradera del Corregidor Antonio Vilches, ayer, a última hora de la tarde, falleció en el Hospital Provincial Domingo Ferrer Zavala.

La amante de éste, que también se encuentra hospitalizada, ha intentado varias veces suicidarse.

EL PADRE MANJON

GRANADA 12.—A las tres de la madrugada se presentaron en el Ayuntamiento el general Sanjurjo y el comandante don Luis Dávila, jefe del aeródromo de los Llanos de Armilla, firmando en las listas de pésame. Luego subieron al salón de sesiones y oraron ante el cadáver.

Desde las tres de la madrugada se rezaron misas en el altar levantado en el salón, en el sitio presidencial, bajo el cuadro de la Purísima Concepción. Celebraron misa el canónigo de la Catedral de Málaga, D. Rafael Contreras Morales, que fué alumno de las Escuelas del Ave María, y el obispo de Guadix.

Los balcones del Ayuntamiento y los de muchas casas particulares aparecen con colgaduras y crespones negros.

El gobernador civil ostentará la representación del Rey en todos los actos que se celebren para honrar la memoria del padre Manjón.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se pronunciaron discursos neorológicos, proponiendo el alcalde la creación del premio "Manjón", consistente en cuatro títulos de maestros para los estudiantes del internado del "Ave María", y gestionar del arzobispo la instrucción del expediente para la beatificación del gran patriota y pedagogo.

Sentimiento en Toledo

TOLEDO 12.—Ha producido honda impresión en esta capital el fallecimiento del ilustre padre Manjón, gran patriota, cuya obra era admirada por todos.

LAS CORTES

SENADO

12 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Esaños y tribunas, pocos animados.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BERNARD se ocupa del incumplimiento de varias bases de la ley de funcionarios, en virtud de diversas disposiciones que estima deben carecer de eficacia, y demanda su derogación.

El secretario Sr. RANERO ofrece transmitir al presidente del Consejo las pretensiones decididas por el señor Bernard.

El Sr. UBIERNA alude a los monumentos arquitectónicos nacionales, lamentándose de las trabas legales que existen hasta llegar a considerarlos en tal situación.

Después de poner de manifiesto la gloriosa tradición de la catedral de Sigüenza y de los ilustres preladados que por allí han pasado, señala el deseo de que se considere a la misma monumento nacional.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece tener en cuenta tales aspiraciones.

El Sr. UBIERNA rectifica.

El Sr. TORMO justifica los trámites que se siguen para la declaración de monumentos nacionales, conviniendo en la indiscutible importancia que tiene la catedral de referencia.

Anuncia una interpelación para tratar de lo relacionado con las últimas disposiciones de Gracia y Justicia para la defensa de la riqueza artística nacional.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación para en su día.

Vuelve a rectificar el Sr. UBIERNA, contestando a las objeciones opuestas a su aspiración, e interviene en el debate el Sr. HERRERO.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS anuncia varias preguntas e interpelaciones. (Risas.)

El presidente de la CAMARA hace observar que sólo puede formular los ruegos que autoriza el reglamento.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS comienza diciendo que es un valiente cobarde. (Risas.)

Expresa que para unos es reaccionario y para otros liberal. Resulta que yo soy aquí menos minoría que el conde de Moral de Calatrava, pues apenas me llamo Pedro. (Risas.)

Recuerda pasajes del «Quijote» para decir que en muchas ocasiones la locura es el patriotismo.

Mis convicciones sobre las responsabilidades son terminantes: no son de 1921, sino desde la Restauración. Insiste en la necesidad de que se reformen los artículos 1 y 12 de la Constitución, que son los principales anillos de la solitaria que corroe el alma nacional, y que no puede curarse sino con la terapéutica señalada en el capítulo 74 del «Quijote». (Risas.)

Se ocupa de la Enseñanza, exponiendo ideas peregrinas sobre la forma en que la misma se desenvuelve, leyendo el diálogo entablado entre Sancho Panza y el Doctor Pedro Recio de Tiraferna, que se contiene en el «Quijote».

El presidente de la CAMARA: Ya sabe su señoría que no se pueden leer documentos sin autorización de la Presidencia. (Risas.)

El marqués de VILLAVICIOSA dice que va a tratar de los jefes liberales, añadiendo que el liberalismo es discurrir.

Cuando se trata de la reforma de la Constitución, al Gobierno se le encoge el ombligo. (Risas.)

La concentración liberal me parece una novilla huida que no sabe dónde meter la cabeza, y cuando encuentra las responsabilidades por allí va.

¿Qué hay de revolución? En España la revolución está tocando el violón. (Risas.)

Figuraos que cogemos a uno o veinte ex ministros y les hacemos picadillo. ¡Vaya un número de la revolución española! Y luego nos vamos a casa de Doña Amriquita a tomar chocolate. (Risas.)

Dice que los españoles son unos eunucos, y que los responsables de lo que sucede son los capadores, que ahora son el Gobierno.

El presidente de la CAMARA le llama al orden por la extensión y variedad de su discurso.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS dice que si no se le deja hablar libremente lo hará en el Ateneo o en la estatua de Castelar. (Risas.)

Dice que hay que combatir el monopolio de la enseñanza, que constituye un privilegio, lo cual puede determinar la revolución.

A una llamada al orden del presidente de la Cámara, le dice que va a combatir más la inviolabilidad senatorial que el general Aguilera. (Risas.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA expresa que el Gobierno no abandona su propósito de reformar la Constitución, y acepta la interpelación anunciada.

El duque del INFANTADO anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre el empréstito del Canal de Isabel II.

Proposición incidental

Un SECRETARIO da lectura a una proposición incidental del Sr. Bas y otros senadores, relativa a la suspensión de concejales en el ejercicio de

sus cargos, y que, según la ley Municipal, no puede extenderse más allá de sesenta días sin dictarse auto de procesamiento, debiendo en otro caso reintegrarse a los mismos en sus puestos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Senado pasa a reunirse en Secciones, y al terminar la reunión se levanta la sesión.

CONGRESO

12 DE JULIO

D. Melquíades Álvarez abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco. La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Trabajo.

Lectura de un proyecto de ley

El ministro de HACIENDA, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley reformando la propiedad territorial en la parte relativa a la riqueza urbana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. OTEYZA habla de la Agencia de quintas que venía funcionando en Murcia y que, cometiendo diversos delitos, ha sido la causa de que estén hoy retenidos en Africa, por haberseles considerado prófugos, bastantes soldados, completamente ajenos a eso.

El Sr. CIERVA: Esa Agencia no funcionaba en Murcia, sino en Madrid.

El Sr. OTEYZA: Sí, pero tenían un agente en Murcia, que era empleado del Ayuntamiento.

Pregunta el Sr. Oteyza al ministro de la Guerra en qué situación se encuentran hoy esos soldados, víctimas de la mencionada Agencia.

El ministro de la GUERRA contesta que no solamente se procederá en justicia, sino que se exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

La huelga de Barcelona

El Sr. DOMINGO dice que, según noticias particulares que acaba de tener, una representación obrera se ha presentado ante el gobernador civil y le ha dicho que los obreros daban por terminada la huelga.

Solucionada, pues, la huelga, yo pregunto ahora al Gobierno si cree que durante la huelga ha procedido como Gobierno liberal. Es interesante hacer constar ahora que durante la huelga hubo un momento en que no hubo allí más autoridad que la militar, se sacaron las tropas a la calle y, aunque no llegó a declararse de hecho el estado de guerra, éste estuvo allí vigente.

El ministro de la GOBERNACION: Durante el conflicto último de Barcelona el Gobierno procedió como debía proceder. Su señoría sabe cuál ha sido la conducta que, desde el primer momento, se trazó el Gobierno en Barcelona, donde no se ha inclinado hacia obreros ni patronos y se ha mantenido constantemente en el fiel de la balanza. A pesar de ciertos apremios para que declarara el estado de guerra, no quiso acceder a ellos.

En este momento—añade—acabo de recibir un telegrama del gobernador de Barcelona en que me comunica que ante él se ha presentado una Comisión de cinco obreros, representantes de la Confederación del Trabajo, que le han participado que los obreros dan por terminada la huelga. Yo no puedo decir en estos momentos si, en vista de esto, la huelga puede darse por terminada, porque no sé si esos obreros representaban o no a sus compañeros.

En el transcurso de la tarde tendré noticias más detalladas y se verá si esa Comisión tiene o no poderes de sus compañeros.

El Sr. DOMINGO: Su señoría no ha contestado a mi pregunta de si cree que el Gobierno ha procedido o no como Gobierno liberal en la cuestión de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION: Ha procedido el Gobierno ante el conflicto de Barcelona con arreglo al criterio más liberal. Pues qué, ¿no es nada para su señoría el haberse mantenido sereno en los momentos más difíciles y haber resistido los deseos de muchos de que se acudiera a medidas de excepción?

Otros ruegos

El Sr. DOVAL pide que sean traídos a la Cámara varios presupuestos municipales y repartimientos de consumos de varios Ayuntamientos de la provincia de Lugo, entre ellos, el de Monterroso. Dirige también otro ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de la GOBERNACION ofrece complacerle.

El ministro del TRABAJO acepta la interpelación que anunció ayer, hallán-

dose el ausente, el Sr. Ruiz de Grijalba sobre la Arrendataria de Tabacos. Dirigiéndose después al Sr. Saborit, y contestando a lo que éste dijo ayer, manifiesta que la Conferencia de la Edificación celebró, por su iniciativa, en la fecha en que tuvo lugar, adelantándose a la de octubre, en que proponía celebrarla el Instituto de Reformas Sociales. Añade que viene desarrollando una intensa labor y que se propone entregar mañana a sus compañeros de Gabinete, para que lo estudien, un proyecto de ley que prepara, y que alcanza a los regímenes de casas baratas y viviendas para obreros. Rechaza enérgicamente el cargo que le dirigió dicho diputado socialista de haber favorecido, en la disposición sobre precio del fluido eléctrico, a estas Compañías.

El Sr. SABORIT: Yo mantengo cuanto he dicho, pues sabido es que su señoría se ha prestado a desempeñar ese cargo sin tener la menor preparación para ello. ¿Cree su señoría que se puede ser ministro del Trabajo y no hacer nada, como su señoría no ha hecho, en presencia de una huelga como la de Barcelona?

A la hora de cerrar el Parlamento ya veremos qué proyectos de carácter social ha sacado adelante su señoría.

Repite las censuras al ministro por su disposición sobre el precio del fluido eléctrico y censura también al subsecretario del Trabajo, Sr. Castro, por su falta de preparación.

El ministro del TRABAJO ruega al Sr. Saborit que juzgue su gestión, no por ese desconocimiento de las materias sociales de que le inculpa, sino por los resultados de aquélla. Elogia al señor Castro, considerándole como uno de los hombres más capacitados para el ejercicio del cargo que desempeña, y añade que en ningún momento ha dejado de prestar atención a los conflictos de Barcelona. Si suspendió su intervención fué porque la fuerza pública tuvo que salir a la calle, y ya en este momento cesó su cometido.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) manifiesta que si bien el Gobierno no declaró el estado de guerra en Barcelona, de hecho llegó a declararlo, vulnerando la ley constitutiva del Ejército y la Constitución.

Pregunta al ministro de la Guerra por qué razón ha dispuesto de unas decenas de mil pesetas que iban a ser destinadas a la construcción de un cuartel de Artillería en Pontevedra, utilizando para ello el presupuesto de la Guerra.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilómetros y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Realizando en la construcción de otro en Astorga.

El ministro de la GUERRA dice que si el cuartel de Pontevedra no se ha construido ya, es porque los terrenos en que ha de ser edificado no son todavía de Guerra. Cierta que la cantidad ha sido destinada a otras atenciones, pero tan sólo momentáneamente.

El Sr. BARRIA formula un ruego sobre los presos de Benagabón (Valencia) y Mallada, preguntando qué criterio tiene el Gobierno sobre ellos, y pide, además, que sean repatriados los cuotas del 20 y 21.

El ministro de la GUERRA ofrece efectuar esa repatriación lo más pronto posible.

El Sr. BARRIA no se conforma con esa contestación. Dice que esos soldados de cuota se encuentran prestando servicio en Marruecos, a pesar de haber sido ya licenciados sus compañeros de la Península.

El Sr. TEJERO pide auxilios para los damnificados por las tormentas en Zaragoza.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno tiene el propósito de concederlos a los pueblos perjudicados.

El Sr. TEJERO: Ninguno ha sufrido tanto como Zaragoza. (Varios diputados protestan.) Porque allí ha desaparecido un pueblo entero.

El Sr. USTRA formula un ruego sin interés.

El Sr. FANJUL habla de la aplicación del artículo 80 del reglamento, que determina la asistencia voluntaria a las Comisiones parlamentarias de los diputados que no forman parte de ellas. Pregunta si ese artículo puede aplicarse al funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades.

"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra:

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fabricantes: Esperanza y Unceta. Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.-Madrid

EL Sr. SAGASTA (D. Bernardo), presidente de la Comisión, dice que ésta ha entendido que, por la índole especial de la misión que se le ha encomendado, sus deliberaciones deben ser reservadas.

El Sr. OTEYZA entiende que el reglamento no ofrece duda y que la índole del asunto aconseja que a las deliberaciones de la Comisión asistan cuantos diputados lo deseen.

El Sr. DOMINGO dice que la Comisión viene a realizar una obra especialísima, que escapa a la característica del reglamento.

El Sr. PRIETO dice que creía que estaban representadas en esa Comisión todas las fracciones de la Cámara. Si alguien quiere ir a ella, nosotros cedemos uno de nuestros dos puestos.

El Sr. BARRIA afirma que desde el momento en que algún diputado considere que la presencia de otro significa una fiscalización, nadie debe asistir, para no mermar la confianza puesta en ella.

El conde de BUGALLAL considera que estas Comisiones de naturaleza extraordinaria escapan a las previstas en el reglamento.

El Sr. PRIETO dice que los socialistas no tendrían inconveniente en ceder uno de sus puestos; pero advierte que ya hay un acuerdo para que cualquier ciudadano pueda aportar datos que faciliten el cometido de la Comisión, y con mayor razón los diputados.

El Sr. OTEYZA dice que no aceptaría el formar parte de la Comisión.

El presidente de la CAMARA afirma que la índole delicada del asunto que se le ha encomendado y por el plazo fijo que se le ha señalado, es ésta una Comisión verdaderamente especial, y si los diputados todos pudieran tomar parte en las deliberaciones, ellos mismos impedirían que la Comisión cumpliera su obligación.

Si los debates por la asistencia de todos los diputados, pudieran convertirse en polémicas, se desnaturalizaría la función augusta de esta Comisión.

Creo que no deben asistir los diputados a las reuniones de esta Comisión, cuyas deliberaciones deben mantenerse secretas.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

El Sr. AYUSO afirma que para que prevalezca el criterio predominante será preciso reformar el reglamento, porque mientras tanto será forzoso reconocer su derecho a cualquier diputado que quiera ejercitarlo.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al jefe de Algeciras, devolviendo la liquidación de humanitaria del carabinero José Morales, a fin de que se llene un requisito.

Al jefe de Lérida, íd. íd. íd. retirado José Pelegrí para íd. íd.

Al jefe de Baleares, disponiendo de alta en los estados de humanitaria de esa unidad al capitán retirado D. José Bargallo.

Al jefe de Puerto de Santa María (Cádiz), devolviendo instancia del aspirante Manuel Pino Lavi, para que le curse por conducto reglamentario.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, autorizándole para conceder el reenganche al carabinero Antonio Huertas.

Al jefe de Baleares (Palma), desestimando instancia en suplica de reintegro del aspirante Juan Noguera Clapés.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, confirmando telegrama en el que se le denegaba prórroga de permiso al carabinero Fernando García.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz, Alicante y Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo Antonio Castellano y carabineros José Castro Teuller y Manuel Torres Aragón.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo instancia para informe, en que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Juan Miguel.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Huesca, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabinero Francisco Sánchez y suboficial D. Severiano Quevedo.

Guardia civil

Premios de constancia

Primer Tercio

Cabos: Nicolás López Muñoz, Aurelio Parra de Francisco, José Montero García, Tomás Vega Serrano y Juan Martín Llorente.

Guardias segundos: Juan López Herro, Antonio Montero Burgos, Gregorio López de las Haxas, Ricardo Santacruz Vaquero, Zoilo Rueda Vallejo, Florentino González Toribio, Miguel Alcón Sánchez, José Ceno Becerro, Desiderio Arias Pérez, Francisco Segura Zaragoza, Juan Sevillano de Andrés, Fernando Mónico Gallego, José Rivera Sacristán, Rogelio Martín Moreno, Eusebio Sanz de la Asunción, Pedro Pinela Alvarez, Fermín Cuadrado Monjas, Hilario de la Flor Gómez, Martín Carballo Ruiz, Gregorio López de las Haxas, José Madrid Hernández, Francisco A. cazar Mota, Degracias Gallo Lopez, Domingo Paris Domingo, Modesto Martínez Aléx, Sebastián Matesanz García, Emilio Martín Yáñez, Francisco de Pablos García, Eutiquio Gómez de Miguel, Francisco Miguel Muñoz, Domián Guijarro García y Domingo Sánchez Pascual.

Trompeta Indalecio Hernández González.

Segundo Tercio

Sargentos: Baltasar Aranda Alonso, Faustino Real Zarzuela y Hermenegildo González Romero.

Cabos: Antonio Cercenado Sánchez, Salvador Sánchez Blanco, Higinio Martín Pérez y Andrés Fernández Torres.

Guardias: Angel García Sánchez, Andrés Z. mora Arribas, Juan Molero Sáiz, Elías Sánchez Valiente, Salustiano Sánchez García, Pablo Calderón Gutiérrez, Jerónimo Muñoz Plasencia, Pablo García Martín, Bernabé Artalejo Segovia, Teófilo Pérez Frías, Francisco González Toñín, Ramón de Miguel Rodríguez, Claudio Herráiz Dok Justo Bolaños Velasco, Emilio Blanco Palomo, Bernardino Camuñas Borlado y Bonifacio Fernández Ferrere.

Trompeta Anastasio García Aranda.

Tercer Tercio

Suboficial D. Arturo Garrido Moreno.

Cabos: Ceferino Martín García y Juan Martorell Fuster.

Guardias segundos: Demetrio Pérez Arias, Juan Alarcón Martínez, Antonio Nicolás Castaño, Santos Conejo Rodríguez, Elías Soto Barbullo, Benigno Quintana Molina, Juan Pérez Sáez, Francisco de Francisco Casado, Casildo Manzanero Ruiz, Cristóbal Molero Mar

ín, José Rivas López, Angel Blaya Ballesta y Nicolás Pagán Diaz.

Cuarto Tercio

Sargento Joaquín Alonso Vera.

Cabos: Félix Menor Real y José Fernández Ortega.

Cornetas: Rafael Blanco García y Miguel Oliveros Oliveros.

Trompeta Juan García Majón.

Guardias primeros: Enrique Rey Cycedo y Antonio Román Cano.

Guardias segundos: Jacinto Ariarte Coronado, José Márquez Fernández, Rafael Farías Laso, Esteban Macías Romero, Pedro González Giraldo, Juan Domínguez García, Antonio Guerrero Vázquez, Martín Rodríguez Borrero, Gregorio Matamoros Forero, Fernando Puerto Barrera, José Macías Infantes, Daniel Osuna Sánchez, Claudio Rodríguez Martín, Zacarías Francos Martínez, Joaquín Valencia Tirado, Angel Barroso Flores, José Mora Rainuel, Antonio Nojas Contreras, Alfonso Marín Muñoz, Carlos Lara González, Gregorio Díaz Sánchez, Cipriano Montero Barro, Benito Ortega Matilo, Francisco Quintero Sánchez, José Durán Chaves, Angel Rodríguez Pelicano, José Márquez Villarau, Emilio Márquez González, José Grande Villalba, Antonio Ruiz Serrano, Federico Mosqueda González, Cristóbal Carreño Carreño, Laureano Barranco Cabello, José Jurado Salas, Francisco Pósito Ponce, Marcial Veloso Moyano, Sebastián Baraga García.

Cristóbal Daza Zayas, Antonio Bernal Seoane, Manuel Mora Gutiérrez, Cipriano Santos Delgado, José María Muñoz, Daniel Muñoz Sandoval, Antonio Sojo Carnerero, Cristóbal Monje González, Federico Conde Puento, Rafael Seda Serrano, Ginés González Gomariz, Manuel Amado Entrena, Manuel Tenor Cabrera, Pedro Mena Pulgar, Juan Piñero Bernabé, Francisco Gordillo López, Juan Jiménez Rodríguez, José Picon Moya, Antonio Muñoz Toro, Manuel Sacramento Fernández, José Ramo Maestre, Alvarez Ballester Rodríguez, Antonio Escobar Fuentes, Fernando Andrés Miranda, Juan A. Valle Trigo, Olegario Cancio Peinador y Cristóbal Moreno Osuna.

Herradores: Martín Cuevas García y Fernando Abad Aragón.

Gran Relojería de París — DE — SALAMANCA — Sucesor de Thiberry — Fuencarral, 59 — MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todos clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuantías, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuantías, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

La huelga, resuelta

Reanudan el trabajo importantes núcleos obreros.—La circulación de tranvías y autobuses fué ayer la normal

BARCELONA 11.—La situación durante el día de ayer ha mejorado notablemente.

Aumentó el servicio de tranvías, autobuses y coches, hasta el extremo de llegarse a la casi normalización del servicio, a excepción de las zonas extremas, donde todavía continúa la paralización completa.

En el puerto se trabaja en la descarga de buques con igual intensidad que ayer.

En el Mercado Central se han despachado hoy unas 200 cajas de pescado, sin que se registraran coacciones.

La mayor parte de los obreros panaderos se han reintegrado al trabajo, habiendo sido detenidos seis huelguistas por ejercer coacciones.

Al parecer, en vista de que circularon hoy escasos taxímetros, el alcalde retirará el permiso a los dueños que no atendieron sus indicaciones anteriores, y, en cambio, lo concederá a muchos que tienen solicitada tal autorización.

Hoy no acudieron al trabajo los obreros encargados de la reparación de la línea aérea de tranvías. El Comité de huelga ha publicado un manifiesto, en el que excita a los obreros a perseverar en la huelga hasta lograr el triunfo definitivo.

En cambio, la Unión de los Sindicatos Libres ha participado a los panaderos que hayan abandonado el trabajo que deben reintegrarse inmediatamente, pues, de lo contrario, se les aplicarán las sanciones establecidas en el reglamento interior de los Sindicatos Libres.

También ha participado a los ferroviarios que por ningún concepto secunden movimiento dictatorial. A los cocineros, que no abandonen el trabajo, y a los camareros, que ha producido satisfacción el ejemplo de disciplina sindical dado al negarse a obedecer a imposiciones de gente ajena a la casa.

Guardia agredido.—Detenciones.—Carro que se despena.—Los petardos del paseo de San Juan.—Cobrador herido

El guardia urbano Juan Lozano estuvo a una vendedora ambulante, que le abofeteó al tratar de impedirle que vendiese determinadas mercancías. Cuando la llevaba detenida, la muchacha, aprovechando un descuido del guardia, sacó un pequeño revólver e hizo un disparo contra el mismo, hiriénolo.

Inmediatamente fué detenida de

nuevo por una pareja de la Guardia civil.

Se supone que la agresora llevaba el arma con intención de suicidarse, ya que, al parecer, sufre una enfermedad incurable.

En la calle del Tívoli, la Policía detuvo a Justo, al que se le ocupó una pistola. Los cargadores y dos cajas de municiones se le perseguía por ejercer coacciones. La Policía le consideraba como uno de los pistoleros.

También ha detenido a Manuel Cazorla Morales, por amenazar a la fuerza pública en la cochera de los tranvías de la calle de Estanislao Figueras.

Un carro del servicio de recogida de basuras, guiado por soldados del regimiento de Caballería de Montesa, se despenó en el torrente de la Manresana.

La caballería se mató, y los soldados resultaron ilesos.

Los petardos encontrados esta mañana en el paseo de San Juan, por haber en ellos algunos hierros y plomos, han sido enviados en un carro blindado al Campo de la Bota.

El cobrador de tranvías Emilio González ha sido agredido a tiros, en la calle de Valencia, por un individuo llamado Ildefonso Pareja, expulsado meses ha de la Compañía por su mal comportamiento. El agredido sufre una herida en la espalda.

La Guardia civil detuvo al agresor.

Manifestaciones del Sr. Portela

El gobernador civil manifestó que hoy, a primera hora, no habrá carne; pero que a las once comenzará a abastecerse a los establecimientos.

Elogió al alcalde por la activa gestión que desarrolla en cuanto al provisionamiento de artículos de primera necesidad.

Contestando a las censuras que le dirige un diario, indicó el Sr. Portela que el guarda una neutralidad absoluta en lo que afecta a la huelga de transportes; pero que no tiene más remedio que actuar cuando se trata de paralizar servicios públicos o cuando se quiere sitiar por hambre a la ciudad.

LA HUELGA DE TRANSPORTES, RESUELTA

BARCELONA 12.—Se han presentado esta tarde en el despacho del gobernador cinco individuos, que dijeron ser representantes del Sindicato Unico, los cuales manifestaron que daban por terminada la huelga del ramo de transportes, aceptando las bases de los patronos. Mañana, seguramente, se reintegrarán al trabajo.

Grupos de obreros discuten acaloradamente en las calles esta decisión del Comité.

La Reina Doña Victoria, acompañada de la señorita de Heredia, pasó en automóvil ayer mañana por la población, efectuando compras en algunos establecimientos.

En Palacio, y bajo la presidencia de la augusta señora, se reunió la Junta central de la Cruz Roja, para tratar de diversos asuntos relativos a la benéfica institución. Asistieron a la reunión las duquesas de la Victoria, Medinaceli y San Carlos, los marqueses de Hoyos y Ribera y los doctores Cortezo y Martín Salazar.

La justicia militar

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

Se congregó primero el reunido, despachando asuntos de trámite, y a las dos menos cuarto quedó constituida la sala de Justicia, presidida por el general Barreiro e integrada además por el general Bellod, vicealmirante Buhigas y consejeros togados Alcocer, Daroca, Valcárcel y García Parreño.

Se celebró a puerta cerrada la vista contra el sargento Martínez Durán por el delito de parricidio en la persona de su mujer Consuelo Marquina, cuya causa había sido ya fallada en Sevilla por Consejo de guerra, que condenó al sargento a la pena de cadena perpetua.

Los hechos que se deducen de la causa, son que al regresar a Sevilla el sargento con su regimiento desde Huelva, donde estuvo destacado, se enteró por un compañero de que su mujer estaba en una casa de prostitución, y por ello la mató.

Actuó de fiscal el auditor de división D. Juan Martínez de la Vega, y de defensor el capitán de Caballería y abogado D. Joaquín Martínez Freire.

Aunque el fiscal ha sostenido sus puntos de vista, por lo que pedía pena de muerte, el defensor solicita la aplicación de la eximente 8.ª del art 9.º del Código penal, y se le absuelva libremente.

A la una y media de la tarde se dió por terminada la causa, y quedó el Tribunal reunido para sentencia.

A última hora nos comunican que es seguro que aquélla no sea la de muerte,

Cajal y la Casa del Pueblo

El Consejo de administración de la Casa del Pueblo ha entregado al insigne Ramón y Cajal un pergamino, en el que, por medio de sus representaciones culturales, societarias y políticas, rinde al sabio un homenaje de cariño y adhesión con motivo de su jubilación como catedrático.

El pergamino lleva una sentida dedicación de las representaciones de la Casa del Pueblo, y en él figuran simbolismos del trabajo, de la Unión general de Trabajadores y de las ciencias y las letras.

Cajal agradeció mucho el homenaje de la clase trabajadora organizada.

El Arancel y los Tratados

Los senadores catalanes y bilbaínos amenazan con la obstrucción

Cuando parecía que el cierre de las Cortes estaba próximo y se suponía que el proyecto de autorización para concertar por debajo de la segunda columna del Arancel no encontraría dificultades, surge en el Senado la obstrucción contra dicho proyecto, anunciada por los senadores bilbaínos y catalanes.

Hace días recibió el conde de Romanones una carta del Sr. Ferrer y Vidal, rogándole que le reservara un turno en el debate cuando llegara al Senado.

Ayer el Sr. Echevarría, senador por Bilbao, anunció al conde de Romanones que varios senadores, en cuyo nombre hablaba, presentarían enmiendas al proyecto y pedirían el «quorum».

El conde de Romanones se creyó en el caso de conferenciar con el presidente del Consejo, a quien dió cuenta de lo sucedido.

Inmediatamente se circularon las órdenes oportunas para que no se ausenten de Madrid los senadores de la mayoría, a fin de que en todo momento tenga el Gobierno los votos necesarios para la aprobación del proyecto.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS

CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1.

SOLAR 20.000 pies, Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

NEUMATICOS: Cord y Cable. ¡Para comprar barato!! Casa Arditel. Génova, 4. Exportación a provincias.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

ESPECTACULOS

Novedades.—A las diez y media, corriente, estreno en este teatro del primer episodio de «El misterio de la doble cruz», titulado «El príncipe que vino de la luna».

Cómico.—Compañía María Palou.—A las diez y media, ¡Calla, corazón!

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York - Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Antioquia indicados en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra